

Comité Paralímpico Español

Cuentas Anuales e Informe de gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE:		115.497	119.222	PATRIMONIO NETO:	Nota 11	819.699	868.697
Inmovilizado intangible	Nota 5	63.949	65.386	<i>Fondos propios:</i>		819.699	868.697
Aplicaciones informáticas		8.949	10.386	Reservas		868.697	3.611.392
Anticipo Inmovilizado intangible		55.000	55.000				
Inmovilizado material	Nota 6	51.028	53.316	Resultado del ejercicio		(48.998)	(2.742.695)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		51.028	53.316				
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1	520	520				
Otros activos financieros		520	520				
		2.072.614	2.675.960				
ACTIVO CORRIENTE:		2.072.614	2.675.960	PASIVO CORRIENTE:		1.368.412	1.926.485
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	691.346	359.864	Deudas a corto plazo		400	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		25.000		Deudas a corto plazo		400	
Deudores varios		25.000					
Personal				Beneficiarios acreedores	Nota 10	389.171	1.227.007
Inversiones financieras a corto plazo				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		725.668	575.047
Otros activos financieros				Proveedores y acreedores varios		374.408	291.890
Periodificaciones a corto plazo		49.530	85.713	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	351.260	283.157
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	1.306.738	2.230.383	Periodificaciones a corto plazo	Notas 4-g y 13.1	253.173	124.431
Tesorería		1.306.738	2.230.383				
TOTAL ACTIVO		2.188.111	2.795.182	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.188.111	2.795.182

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 13.1	5.841.732	7.131.490
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.331.296	4.905.444
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.477.464	2.003.460
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		32.972	222.586
Gastos por ayudas y otros		(3.674.055)	(7.728.792)
Ayudas monetarias	Nota 13.2	(3.674.055)	(7.728.792)
Otros ingresos o gastos de la actividad		120.206	201.935
Gastos de personal	Nota 13.3	(1.048.505)	(1.091.246)
Sueldos, salarios y asimilados		(836.885)	(880.312)
Cargas sociales		(211.620)	(210.934)
Otros gastos de la actividad		(1.265.337)	(1.225.122)
Servicios exteriores	Nota 13.4	(1.265.145)	(1.224.918)
Tributos		(192)	(204)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(22.919)	(30.697)
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	(121)	(270)
Resultado por enajenaciones y otras		(121)	(270)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(48.998)	(2.742.702)
Ingresos financieros		-	7
De valores negociables y otros instrumentos financieros			7
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	7
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(48.998)	(2.742.695)
Impuesto sobre beneficios	Nota 12.2	-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(48.998)	(2.742.695)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2022.

Comité Paralímpico Español

Memoria del ejercicio
anual terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la Entidad

El Comité Paralímpico Español (en adelante, el "Comité" o la "Entidad") se constituyó el 6 de septiembre de 1995. Su domicilio social, fiscal y su oficina administrativa se encuentran situados en la sede del Consejo Superior de Deportes, en la calle Martín Fierro, 5, de Madrid.

El Número de Identificación Fiscal del Comité Paralímpico Español es V-81384570.

El Comité tiene por objeto el desarrollo y perfeccionamiento del deporte, estimulando y orientando su práctica, así como la preparación de las actividades que tengan representación en los Juegos Paralímpicos, asimismo persigue el fortalecimiento del Ideal Paralímpico entre los españoles mediante la adecuada divulgación de su espíritu y filosofía con el objetivo de difundir los principios fundamentales del deporte.

En el cumplimiento de sus fines, el Comité actúa en colaboración con las Federaciones Españolas afiliadas a las Federaciones Internacionales reconocidas por el Comité Paralímpico Internacional.

Le corresponde al Comité, entre otras, las labores derivadas de la participación española en los Juegos Paralímpicos, entre las que se incluyen la supervisión y coordinación de los programas de preparación paralímpica en colaboración con las Federaciones Españolas afines y reconocidas por el Comité Paralímpico Internacional.

El Ministerio del Interior a través de su Secretaria General Técnica / Asociaciones en virtud de su Orden del 24 de noviembre de 1999 reconoció a favor del Comité Paralímpico Español la declaración de "Asociación de Utilidad Pública".

La Ley 49/2002, en su artículo 2, letra e, reconoce al Comité Paralímpico Español la condición de Entidad sin fin lucrativo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Comité Ejecutivo de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a. Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b. Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que la desarrollan.
- c. Plan de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos que refunde en los criterios del Plan General de Contabilidad y los específicos aprobados por las normas de adaptación del Real Decreto 1491/2011 para su aplicación en estas entidades, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables auxiliares de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2-a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Comité.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria del Comité Paralímpico Español, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria en su reunión celebrada el 27 de junio de 2022.

c) Principios contables aplicados

El Comité Ejecutivo de la Entidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Comité Ejecutivo de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-c y 4-e).
- El cálculo de provisiones y la evaluación de contingencias (véase Nota 4-h).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado negativo del ejercicio 2022 formulada por el Comité Ejecutivo de la Entidad y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General, consiste en destinar íntegramente el mismo a la cuenta de "Excedentes de ejercicios anteriores" para su compensación en ejercicios futuros.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial servicio a la Entidad. La totalidad de los activos intangibles registrados en el balance adjunto han sido clasificados como activos no generadores de flujos de efectivo.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad intelectual o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o los costes incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la Entidad. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un período de cinco años.

Aplicaciones informáticas

La Entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

b) Inmovilizado material

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la Entidad. La totalidad de los activos materiales registrados en el balance adjunto han sido clasificados como activos no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario y enseres	6 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	3 - 6

c) Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

Para calcular el valor en uso de los activos materiales e intangibles, éstos se agrupan en torno a aquellas unidades mínimas capaces de generar, por sí solas, flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

El valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo es el valor del activo considerando su potencial servicio futuro en el momento del análisis, este importe se determina por referencia a su coste reposición. Siendo éste el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste. Se considerará el importe más bajo de su reposición mediante su reproducción o mediante la sustitución de su potencial de servicio.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor de los activos intangibles y materiales.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Todos los contratos suscritos por la Entidad tienen la condición de arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en la siguiente categoría:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Confederación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro del deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las cuentas por cobrar, el criterio general utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellos saldos vencidos a más de 180 días.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Entidad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Entidad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e.3) Efectivo u otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas del Impuesto sobre Sociedades los donativos recibidos por la Entidad, las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

El Comité Ejecutivo de la Entidad entiende que, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro y estando declarada Entidad de Utilidad Pública y, conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, el Comité Paralímpico Español está exento de tributación por la totalidad de sus actividades.

En este sentido, la entidad posee un certificado de la Agencia Tributaria en el que textualmente se acredita que el Comité Paralímpico Español se encuentra acogido al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Entidad ha realizado exclusivamente actividades exentas del Impuesto sobre Sociedades.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos y gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o entregada, que generalmente coincide con el precio de la transacción, deducidos descuentos e impuestos.

El epígrafe “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados adjunta incluye los importes imputados al excedente en cada ejercicio en concepto de subvenciones, contratos de colaboración y contratos de patrocinio en función de los criterios de reparto por anualidades previstos en los citados convenios y contratos.

En el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance adjunto se incluyen los importes recibidos en el ejercicio en virtud de convenios de colaboración, cuya imputación a la cuenta de resultados se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos acuerdos. A 31 de diciembre de 2022 se registraban dentro del epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance adjunto 253.173 euros por este concepto (124.431 euros a 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 13.1).

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

h) Provisiones y contingencias

El Comité Ejecutivo de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjunto no recoge provisión alguna por dicho concepto, ya que a dicha fecha el Comité Ejecutivo de la Entidad no prevé situaciones de esta naturaleza.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabilice la correspondiente provisión.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Comité, cuya actividad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Comité, por su naturaleza no tiene impacto medioambiental significativa.

l) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros			Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Bajas	
Coste:				
Propiedad industrial	16.597	1.792		13.328
Aplicaciones informáticas	205.000	-		205.000
Aplicaciones informáticas en curso	55.000	-		55.000
Total coste	276.597	1.792		273.328
Amortizaciones:				
Propiedad industrial	(7.878)	(1.562)		(4.379)
Aplicaciones informáticas	(203.333)	(1.667)		(205.000)
Total amortización acumulada	(211.211)	(3.229)		(209.379)
	65.386			63.949

Ejercicio 2021

	Euros			Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Bajas	
Coste:				
Propiedad industrial	6.752	9.845		16.597
Aplicaciones informáticas	205.000	-		205.000
Aplicaciones informáticas en curso	-	55.000		55.000
Total coste	211.752	64.845		276.597
Amortizaciones:				
Propiedad industrial	(6.752)	(1.126)		(7.878)
Aplicaciones informáticas	(191.222)	(12.111)		(203.333)
Total amortización acumulada	(197.974)	(13.237)		(211.211)
	13.778			65.386

Las altas del ejercicio 2022 de propiedad industrial se corresponden al registro de una marca comercial, siendo la inversión total de 1.792 euros. Las altas del ejercicio 2021 de propiedad industrial se correspondían a renovaciones de logos y el registro de una marca comercial, siendo la inversión total de 9.845 euros. Por su parte, las altas del ejercicio 2021 del inmovilizado en curso por 55 miles de euros se correspondían a una plataforma de micro mecenazgo, la cual estaba en fase de desarrollo, para la recaudación de fondos para proyectos deportivos del Comité. En este sentido, el importe restante comprometido para la finalización de dicho programa informático ascendía a 55 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Entidad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso según el siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	2022	2021
Propiedad industrial	1.691	6.752
Aplicaciones informáticas	205.000	140.000
	206.691	146.752

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Mobiliario y enseres	17.666	-	-	17.666
Equipos para proceso de información	15.685	-	(5.263)	10.422
Otro inmovilizado material	136.564	17.862	(822)	153.604
Total coste	169.915	17.862	(6.085)	181.692
Amortizaciones:				
Mobiliario y enseres	(17.433)	(161)	-	(17.594)
Equipos para proceso de información	(11.798)	(1.648)	5.263	(8.183)
Otro inmovilizado material	(87.368)	(17.881)	362	(104.887)
Total amortización acumulada	(116.599)	(19.690)	5.625	(130.664)
	53.316			51.028

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Mobiliario y enseres	17.666	-	-	17.666
Equipos para proceso de información	12.930	2.755	-	15.685
Otro inmovilizado material	132.182	4.844	(462)	136.564
Total coste	162.778	7.598	(462)	169.915
Amortizaciones:				
Mobiliario y enseres	(17.272)	(161)	-	(17.433)
Equipos para proceso de información	(10.254)	(1.544)	-	(11.798)
Otro inmovilizado material	(71.613)	(15.755)	-	(87.368)
Total amortización acumulada	(99.139)	(17.460)	-	(116.599)
	63.639			53.316

Las altas del ejercicio 2022 corresponden, principalmente, a compra de material deportivo, siendo, por su parte, las registradas durante el ejercicio 2021 correspondientes principalmente a equipamientos informáticos. Las bajas del ejercicio corresponden a un total de 6.085 € por la venta de remo ergonómico por 821 € y a 5.263€ dados de baja por deterioro correspondientes a inmovilizados informáticos.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Entidad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso según el siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	31/12/2022	31/12/2021
Mobiliario y enseres	16.055	16.055
Equipos para proceso de información	6.419	8.350
Otro inmovilizado material	56.440	56.440
	78.914	80.845

6.1 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados (2) almacenes en San Sebastián de los Reyes hasta el 01 de enero de 2024 y 01 de agosto de 2025, respectivamente. Adicionalmente tiene renting de (2) vehículos hasta el 02 de diciembre de 2024, (1) vehículo hasta el 20 de mayo de 2025, (1) vehículos hasta el 09 de diciembre de 2024.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 40.638 de euros en el ejercicio 2022 (39.896 euros en 2021) (Nota 13.4).

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Hasta un año	3.661	-
Entre uno y cinco años	61.552	56.004
Más de cinco años.	-	-
	65.213	56.004

7. Inversiones financieras

7.1 Inversiones financieras a largo plazo

El importe registrado en "Otros activos financieros" del balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde con la fianza entregada por el alquiler de un trastero situado en San Sebastián de los Reyes (Madrid) y el mismo es clasificado como activo financiero a coste amortizado de acuerdo con las normas de valoración presentes en esta memoria.

7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en el Comité Ejecutivo, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería, inversiones financieras y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El Comité Ejecutivo de la Entidad considera que el riesgo de crédito no es significativo ya que la mayoría de sus ingresos proceden de convenios de colaboración y contratos de patrocinio junto con subvenciones y donaciones recibidas, siendo poco probable que las cuentas a cobrar derivadas de dichas subvenciones, donaciones y convenios no se hagan efectivas.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros si bien no se estima que sea significativo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste es mínimo ya que el volumen de operaciones en moneda distinta al euro es muy reducido.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe del balance se recoge el importe pendiente de cobro a corto plazo de aquellos patrocinios, subvenciones y donaciones que ha recibido la Entidad durante el ejercicio 2022 y anteriores. Dichas cuentas por cobrar se clasifican como activos financieros a coste amortizado de acuerdo con las normas de valoración presentes en esta memoria. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han realizado correcciones por deterioro de valor.

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros	
	Terceros	Total
Saldo inicial	359.864	359.864
Aumentos	7.866.651	7.866.651
Disminuciones	(7.535.169)	(7.535.169)
Saldo final	691.346	691.346

Ejercicio 2021

	Euros	
	Terceros	Total
Saldo inicial	314.212	314.212
Aumentos	8.619.610	8.619.610
Disminuciones	(8.573.958)	(8.573.958)
Saldo final	359.864	359.864

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del saldo recogido en este epígrafe del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Cuentas corrientes a la vista	1.304.348	2.227.993
Caja	2.390	2.390
	1.306.738	2.230.383

El saldo recogido en cuentas corrientes no tenían restricciones en cuanto a su disponibilidad a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

10. Beneficiarios acreedores

El detalle de las cuentas a pagar a beneficiarios a corto plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Deportistas	-	905.636
Federaciones deportivas	389.171	321.371
	389.171	1.227.007

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros	
	Terceros	Total
Saldo inicial	1.227.007	1.227.007
Aumentos	3.405.443	3.405.443
Disminuciones	(4.243.279)	(4.243.279)
Saldo final	389.171	389.171

Ejercicio 2021

	Euros	
	Terceros	Total
Saldo inicial	112.702	112.702
Aumentos	5.212.864	5.212.864
Disminuciones	(4.098.559)	(4.098.559)
Saldo final	1.227.007	1.227.007

11. Patrimonio neto y fondos propios

11.1 Fondos propios

Dados sus fines sociales y su carácter no lucrativo, el Comité Paralímpico Español no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. A continuación, se muestran las variaciones en el capítulo "Fondos propios" del balance en los ejercicios 2022 y 2021:

	Euros		
	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldos a 31 de diciembre de 2020	2.827.244	784.148	3.611.392
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2020	784.148	(784.148)	-
Déficit del ejercicio 2021	-	(2.742.695)	(2.742.695)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	3.611.392	(2.742.695)	868.697
Aplicación del resultado negativo del ejercicio 2021	(2.742.695)	2.742.695	-
Déficit del ejercicio 2022	-	(48.998)	(48.998)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	868.697	(48.998)	819.699

Los "Fondos propios" del Comité, desde su constitución, se nutren con el excedente anual de las operaciones propias.

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	210.029	57.462
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	84.982	145.638
Organismos de la Seguridad Social acreedores	22.774	29.943
Otras deudas con las Administraciones Públicas	33.475	50.114
	351.260	283.157

12.2 Impuesto sobre Excedente

Dado que el Comité no ha realizado actividades diferentes a las de su objeto según se define en sus estatutos, no ha generado base imponible fiscal durante los ejercicios 2022 y 2021.

En el cálculo del gasto del Impuesto sobre Excedente se ha aplicado el régimen Tributario de la Ley 49/2002. Según lo expresado en los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la totalidad de las rentas obtenidas por el Comité están exentas de Tributación en el Impuesto sobre Excedente, así como los gastos financieros lo que implica que la previsión del gasto devengado por Impuesto sobre Excedente correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 sea cero.

12.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Al cierre del ejercicio 2022 la Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación.

Tal y como se menciona en la Nota 4-f, el Comité Paralímpico Español está acogido al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El Comité Ejecutivo de la Entidad considera que, en caso de inspección fiscal, las posibles discrepancias resultado de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicables, en ningún caso tendrían un impacto significativo sobre la situación patrimonial de la Entidad.

13. Ingresos y gastos

13.1 Ingresos de la Entidad por la actividad propia

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Subvenciones oficiales a la explotación	1.477.464	2.003.460
Contratos de patrocinio y convenios de colaboración	4.331.296	4.905.444
Donaciones recibidas	32.972	222.586
	5.841.732	7.131.490

a) *Subvenciones oficiales a la explotación*

El detalle de esta partida en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Organismo	Ámbito	Euros	
		2022	2021
Consejo Superior de Deportes	Público	1.376.000	1.900.000
Real Patronato sobre la Discapacidad	Público	88.460	88.460
Comunidad Autónoma Región de Murcia	Público	13.004	15.000
Total		1.477.464	2.003.460

1) Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes aprobó la concesión de una subvención al Comité Paralímpico Español cuyo importe total para el ejercicio 2022 ascendía a 1.376.000 euros. Este convenio se aplicó, principalmente, a la asistencia a competiciones internacionales, así como ayuda a federaciones unideportivas que tienen el deporte paralímpico integrado en sus estructuras.

Las oficinas en las que la Entidad desarrolla su actividad son propiedad del Consejo Superior de Deportes que no repercute importe alguno a la Entidad en concepto de arrendamiento de dichas instalaciones.

2) *Real Patronato sobre la Discapacidad*

Real Patronato sobre la Discapacidad suscribió un convenio de colaboración con el Comité Paralímpico Español cuyo importe para el ejercicio 2022 ascendió a 88.460 euros aplicándose al Plan ADOP de verano de 2022.

3) *Comunidad Autónoma de Región de Murcia*

La administración regional, haciendo uso de competencias, colaboró con el Comité Paralímpico por los gastos ocasionados con motivo del desarrollo y ejecución del programa Relevó Paralímpico en la región de Murcia.

b) *Contratos de patrocinio y. convenios de colaboración*

El detalle de esta partida en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Organismo	Ámbito	Euros	
		2022	2021
Aguirre & Cía	Privado	45.540	-
Aldi Central de Compras, S.L.U.	Privado	360.000	360.000
Allianz Cía de Seguros y Reaseguros, SA	Privado	15.366	-
AWP P&C S.A. Sucursal en España	Privado	11.000	50.000
Axa Seguros Generales, S.A. de seguros y reaseguros	Privado	247.934	247.934
Beijing Organising Committee	Privado	9.922	-
Caixabank, S.A.	Privado	195.289	165.289
Calidad Pascual, S.A.U.	Privado	-	300.000
Cofidis, S.A. Sucursal en España	Privado	500.000	455.372
Conservas El Cidacos, SA	Privado	-	20.000
Corporación Radio Televisión Gallega	Privado	-	2.600
Dingonatura, SL	Privado	400.000	-
El Pozo Alimentación, S.A.	Privado	320.000	300.000
Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU	Privado	-	4.132
FEBSA	Privado	-	890
Fundación AXA	Privado	41.613	-
Fundación DISA	Privado	35.515	40.000
Fundación Iberdrola España, S.A.	Privado	35.000	35.000
Fundación O.N.C.E.	Privado	115.703	139.654
Fundación Trinidad Alfonso Mocholi	Privado	-	24.820
Fundación Universitaria San Antonio UCAM	Privado	6.445	29.417
Gadisa Retail, S.L.U.	Privado	150.000	150.000
Iberdrola, S.A.	Privado	300.000	300.000
Idilia Foods, S.L	Privado	-	150.000
La Zaragozana, S.A.	Privado	-	300.000
Liberty Seguros Compañía de seguros y reaseguros, S.A.	Privado	40.000	56.138
Luanvi, SA	Privado	-	215.562
Procter & Gamble	Privado	85.000	-
Sanitas, S.A.	Privado	180.000	180.000
Santa Lucía, S.A. Cía. de Seguros	Privado	-	150.000
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.	Privado	-	40.000
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A.	Privado	500.000	500.000
Telefónica de España, S.A.	Privado	450.000	450.000
Toyota Motor Corporation	Privado	238.636	238.636
Verallia Spain	Privado	23.333	-
W2M Corporate, SL	Privado	25.000	-
Total		4.331.296	4.905.444

1) *Aguirre & Cía, SA*

Aguirre & Cía, aportó en 2022 la cantidad de 45.540 euros en concepto de contrato de patrocinio, los cuales se destinaron a financiar la equipación del equipo paralímpico español en los Juegos de Pekín 2022.

2) *Aldi Central de Compras, SLU*

Aldi Central de Compras, aportó en 2022 en concepto de contrato de patrocinio 360.000 euros, los cuales se destinaron a financiar, principalmente, los servicios de nutrición del Plan ADOP.

3) *AWP P&C S.A Sucursal en España*

AWP P&C S.A. aportó en 2022 la cantidad de 50.000 euros en concepto de contrato de patrocinio, los cuales se destinaron a financiar el equipo de promesas de invierno.

Parte de la totalidad del importe se encuentra registrado dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto debido a que está prevista su imputación como Ingresos de la entidad por la actividad propia en el ejercicio siguiente.

4) *Axa Seguros Generales, SA de seguros y reaseguros*

Axa Seguros Generales, S.A. aportó en 2022 en concepto de contrato de patrocinio 247.934 euros los cuales se destinaron, principalmente, a la financiación del Plan ADOP y, en una menor medida, a financiar la actividad propia del Comité.

5) *Beijing Organising Committee*

El Comité Organizador de los Juegos Paralímpicos de invierno de Pekín 2022 aportó al Comité Paralímpico Español la cantidad de 9.922 euros que se destinaron a financiar el desplazamiento de la expedición española a la ciudad china.

6) *Caixabank, SA*

Caixabank aportó 165.289 euros, para financiar el Plan ADOP, asistencia a los Juegos Paralímpicos de Pekín 2022 y la actividad propia del Comité. Adicionalmente, aportó 30.000 euros para programas de Promesas.

7) *Cofidis Sucursal en España, S.A.*

Cofidis aportó 500.000 euros, para financiar el Plan ADOP, la asistencia a los Juegos Paralímpicos de Pekín 2022 y la actividad propia del Comité.

8) *Dingonatura, SL*

Dingonatura aportó en 2022 la cantidad de 400.000 euros para la preparación de los deportistas españoles a los Juegos de París 2024, y equipo Dingonatura de promesas de piragüismo.

9) *El Pozo Alimentación, S.A.*

El contrato de patrocinio suscrito en el ejercicio 2022 con El Pozo Alimentación, S.A. ha supuesto una aportación de 320.000 euros, aplicada en su mayoría al Plan de Alto Rendimiento del Plan ADOP y al desarrollo del programa Relevé Paralímpico en la Región de Murcia.

10) *Fundación AXA*

La Fundación AXA mediante el contrato de patrocinio suscrito en 2022 aportó la cantidad de 37.190 euros los cuales se destinaron principalmente al desarrollo de la Liga Axa de natación. Adicionalmente se imputaron a la cuenta de resultados del ejercicio 2022 la cantidad 4.423 euros registrados en el pasivo corriente del balance en 2021.

11) *Fundación DISA*

El convenio de colaboración suscrito con Fundación DISA, supone para el Comité en 2022 una aportación de 64.030 euros para el desarrollo de los programas de Relevé Paralímpico en las Islas Canarias, y la actualización del profesorado.

Parte de este importe se encuentra registrado dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto debido a que está prevista su imputación como Ingresos de la entidad por la actividad propia en el ejercicio siguiente.

12) Iberdrola, S.A, Iberdrola España, SA y Fundación Iberdrola.

El contrato de patrocinio suscrito con Iberdrola, S.A. supone para el Comité en 2022 una aportación de 300.000 euros, destinándose al Proyecto de Ayuda al Deporte Objetivo Paralímpico y, en menor medida, a gastos de explotación del Comité.

Asimismo, el Comité ha suscrito en el ejercicio 2022 un contrato de colaboración con Fundación Iberdrola España, por el que se acuerda una aportación de 35.000 euros, principalmente, para favorecer la integración de los deportistas paralímpicos a través de becas para la financiación de estudios universitarios y de posgrado. La totalidad de este importe se encuentra registrado dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto debido a que está prevista su imputación como Ingresos de la entidad por la actividad propia en el ejercicio siguiente. Por su parte, el contrato de colaboración suscrito en el ejercicio 2021 por este mismo importe y finalidad fue imputado como Ingreso de la entidad por la actividad propia en el ejercicio 2022.

13) Fundación ONCE

El contrato de Patrocinio con Fundación ONCE ha supuesto una aportación de 115.703 euros y que se han destinado a financiar los gastos del Plan de Preparación de los Juegos Paralímpicos de París 2024 y en menor medida los gastos de gestión y explotación del Comité.

Adicionalmente el Comité recibió una ayuda de 564.757 euros de Fundación ONCE actuando como intermediario entre dicha entidad y las federaciones destinatarias finales de dicha ayuda, por lo que la mencionada cantidad no tiene influencia en la cuenta de resultados, según establece el Plan de Entidades sin fines lucrativos en su norma 20ª relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

14) Fundación Universitaria San Antonio UCAM

En el marco de Erasmus+, la UCAM aportó la cantidad de 6.445 euros para el desarrollo del programa "Carrera Dual para estudiantes/deportistas con discapacidad como herramienta de la inclusión social".

15) Gadisa Retail, SLU

El contrato de patrocinio suscrito con Gadisa Retail SLU. ha supuesto en el año 2022 una aportación de 150.000 euros, que se ha aplicado al plan de preparación de los Juegos Paralímpicos de París 2024, asistencia a los Juegos Paralímpicos de invierno de Pekín 2022 y a la actividad propia del Comité.

16) Liberty Seguros, S.A.

Mediante la firma de un contrato de patrocinio, el Grupo Liberty Seguros, S.A. aportó al Comité Paralímpico Español en 2022 la cantidad de 40.000 euros, aplicándose al Plan de los Juegos Paralímpicos de verano e invierno y a subvencionar los programas del Comité.

17) Procter & Gamble

Procter & Gamble realizó varias aportaciones por importe de 85.000 euros, aplicándose al Plan ADOP de verano, asistencia a los Juegos de invierno y en menor medida a la actividad propia del Comité.

18) Sanitas, S.A.

El contrato de patrocinio suscrito con Sanitas, S.A. ha supuesto el registro en 2022 de 180.000 euros, los cuales se ha aplicado a las pólizas médicas, desplazamiento de los deportistas al servicio médico, servicios profesionales médicos y compra de material médico, y servicio de dirección deportiva, todos ellos servicios englobados dentro del Plan ADOP de los Juegos Paralímpicos de París 2024.

19) *Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A.*

La Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado mediante contrato de patrocinio firmado en 2022 hizo una aportación de 500.000 euros destinados principalmente a financiar la partida de becas dentro del Plan ADOP de los Juegos Paralímpicos de Verano.

20) *Telefónica de España, S.A.*

El contrato suscrito con Telefónica de España, S.A. establece una aportación de 450.000 euros para el presente ejercicio, los cuales se han destinado en su mayoría a la financiación del Plan de Apoyo al Deportista dentro del Plan ADOP y, en una menor medida, a financiar la actividad propia del Comité.

21) *Toyota Motor Corporation*

Toyota Motor Corporation según contrato de patrocinio firmado en 2017 realizó una aportación en 2022 de 238.636 euros destinados al desarrollo del proyecto de apoyo a federaciones mediante la cesión de algunos vehículos considerando dicha cesión como ayuda no monetaria. Así como a sufragar los vehículos alquilados que tiene el CPE para su uso.

22) *Verallia Spain*

Verallia Spain realizó una aportación en 2022 por importe de 23.333 euros destinada a financiar el programa de promesas paralímpicas de Tenis de Mesa.

23) *W2M Corporate, SL*

W2M Corporate realizó una aportación en 2022 de 25.000 euros destinada a financiar los gastos del Plan ADOP de Verano, asistencia a Juegos Paralímpicos de invierno y en menor medida la actividad propia del comité.

c) *Donaciones recibidas*

El detalle de esta partida en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Fundación Axa	7.284	6.946
Bankia	8.506	14.706
Particulares	11.844	-
Verallia Spain, SA	-	23.333
Comité Paralímpico Internacional	-	177.601
Silbon	5.338	-
	32.972	222.586

El Comité mantiene al cierre del ejercicio 2022 ingresos anticipados pendientes de imputar como ingresos de la entidad por la actividad propia por donaciones recibidas de Fundación Axa. Al cierre del ejercicio se encuentran clasificados dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" los importes de 95.839 euros (En 2021, 77.546 euros correspondiente al Proyecto Axa de Promesas Paralímpicas de Natación).

13.2 Ayudas monetarias

El importe de este epígrafe se corresponde íntegramente con gastos derivados de la actividad básica institucional. El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Asistencia JJPP Pekín 2022	166.833	-
Plan Preparación y asistencia a Juegos de Tokio 2020	-	7.716.889
Plan Preparación Juegos París 2024	3.493.469	-
Cuotas de pertenencia	13.753	11.903
Total	3.674.055	7.728.792

El concepto de Plan Preparación París 2024 se componen de las ayudas monetarias prestadas a los deportistas para su preparación de cara a la asistencia a tales Juegos.

13.3 Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	836.885	880.312
Cargas sociales		
Otras cargas sociales: seguridad social	211.620	210.934
	1.048.505	1.091.246

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2022	2021
Director Gerente	1	1
Titulados, Técnicos y Administrativos	14	14
Médicos (tiempo parcial)	2	1
Fisioterapeutas	2	2
	19	18

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Entidad ha tenido 4 personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Asimismo, la distribución de empleados por categorías y sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

Categoría	31/12/2022		31/12/2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director Gerente	1	-	1	-
Titulados, Técnicos y Administrativos	5	9	5	9
Médicos (tiempo parcial)	-	2	-	1
Fisioterapeuta	2	-	2	-
Total	8	11	8	10

El Comité Ejecutivo de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por 12 hombres y 4 mujeres.

13.4 Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios de profesionales independientes	773.315	887.666
Publicidad y relaciones públicas	203.894	108.235
Otros servicios	235.316	172.461
Arrendamientos y cánones	40.638	39.896
Primas de seguro	10.365	6.474
Servicios bancarios y similares	503	6.514
Suministros	1.114	3.672
Total	1.265.145	1.224.918

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" recoge, entre otros, los gastos incurridos en la captación de patrocinadores por importe de 87.816 euros (187.850 euros en 2021). Por otro lado, en este epígrafe se incluyen asimismo los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Entidad, Ernst & Young, que han ascendido a un importe de 17.000 euros durante el ejercicio 2022 (17.562 euros en 2021 por Deloitte, S.L.), habiendo adicionalmente prestado durante el ejercicio 2022 otros servicios de verificación por 6.000 euros de honorarios (6.000 euros en 2021).

La cuenta "Publicidad y relaciones públicas" incluye acuerdos con medios de comunicación por importe de 194.167 euros (108.235 euros en 2021).

14. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Comité Ejecutivo y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido retribución alguna por el desempeño de su cargo en la Entidad.

Durante el ejercicio 2022, la remuneración de la alta dirección ha ascendido a 95.120 euros (101.556 euros en 2021) en concepto de sueldos y salarios.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Comité no tiene ningún importe pendiente de reembolso correspondiente a préstamos o anticipos concedidos a miembros del Comité Ejecutivo. Asimismo, el Comité no tiene contraído con los miembros de su Comité Ejecutivo compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida.

Durante el ejercicio 2022 se han satisfecho 1.105 euros y 1.053 euros en 2021, por concepto de una prima de seguro de responsabilidad civil de los miembros del Comité Ejecutivo.

No han existido contratos entre la Entidad y los miembros de la Alta Dirección ni del Comité Ejecutivo o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Entidad o que se no haya realizado en condiciones normales.

15. Otra información

a) Cambios en la composición de la Asamblea

Durante el ejercicio 2022 se han producido los siguientes cambios en la composición de la Asamblea General del Comité:

Miembros entrantes	Miembros salientes
Don Enrique Álvarez Orcajo	Don José Alberto Álvarez García
Don Marcos Antonio Herrero Piedra	Doña Nazaret Camacho Carrasco
Don Luis Federico Martínez Miguel	Don Gonzalo Requena Rivas
Don Josep Giménez Maluenda	Don Porfirio Hernández Zubizarreta
Doña Sara Revuelta García	Doña Sara Andrés Barrio

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, así como la Ley 3/2004, de 29 de diciembre (modificada a través de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Periodo medio de pago a proveedores - días	23	25
Ratio de operaciones pagadas – días	23	13
Ratio de operaciones pendientes de pago - días	33	16
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad – euros	4.126.260	-
% sobre los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	94%	-
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad - euros	4.272.692	-
% sobre el total de pagos	94%	-
	Euros	Euros
<i>Total pagos realizados</i>	2.209.563	3.666.943
<i>Total pagos pendientes</i>	129.675	34.764

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida del pasivo corriente "Proveedores y acreedores varios" del balance adjunto exceptuando el importe de facturas pendientes de recibir.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

Con carácter general se está tratando de cumplir con los periodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad.

16. Información de la liquidación del presupuesto

a) Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

La información relativa a la liquidación del presupuesto de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta de acuerdo con las normas de información presupuestaria de las Entidades sin fines lucrativos establecidas en el Real Decreto 1491/2011.

b) Liquidación del presupuesto

A continuación, se presenta la liquidación del presupuesto de los ejercicios 2022 y 2021:

Ejercicio 2022

Gastos	Euros			Ingresos	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento-				Operaciones de funcionamiento-			
Plan de Preparación París	5.455.785	5.373.846	81.939	<u>Subvenciones Oficiales:</u>			
Asistencia a Juegos Paralímpicos	167.844	169.848	-2.004	Consejo Superior de Deportes	1.376.000	1.376.000	-
				Real Patronato sobre Discapacidad	88.460	88.460	-
Programas CPE	281.928	260.549	21.379	Comunidad Autónoma Región de Murcia	20.000	13.004	(6.996)
				<u>Convenios de Colaboración:</u>			
Gastos de actividades Oficina Central	187.531	202.537	(15.005)	Iberdrola España	35.000	35.000	-
Amortizaciones	16.113	4.584	11.529				
				<u>Contratos de Patrocinio:</u>			
				Aguirre & Cía, SA	25.000	45.540	20.540
				Aldi Supermercados, SL	360.000	360.000	-
				Allianz Cía de Seguros y Reaseguros, SA	50.000	15.366	(34.634)
				AWP P&C S.A. Sucursal en España (Allianz Partner)	10.000	11.000	1.000
				AXA Seguros Generales, SA	350.000	247.934	(102.066)
				Caixa Bank, SA	195.289	195.289	-
				Cofidis Hispania EFC, SA	500.000	500.000	-
				Dingonatura, SL	400.000	400.000	-
				Elpozo Alimentación, SA	320.000	320.000	-
				Fundación Axa	30.000	48.897	18.897
				Fundación DISA	30.000	35.516	5.516
				Fundación ONCE	115.702	115.702	-
				Gadisa Retail, SLU	150.000	150.000	-
				Iberdrola, S.A.	300.000	300.000	-
				Liberty Seguros (Donación Carrera Liberty)	10.800	11.844	1.044
				Liberty seguros, Cía de seguros y Reaseguros, SA	40.000	40.000	-
				Procter&Gamble	70.000	85.000	15.000
				Renfe Operadora	100.000	0	(100.000)
				Sanitas, sociedad Anónima de Seguros, SA	180.000	180.000	-
				Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, SA	500.000	500.000	-
				Support Grant Juegos Paralimpicos	9.143	9.922	779
				Telefónica de España, SAU	200.000	450.000	250.000
				Ubico Sport	25.000	25.000	-
				Verallia	23.000	23.333	333
				Captacion Nuevos Patrocinadores	300.000		(300.000)
				<u>Ingresos Diversos:</u>			
				Otros		379.559	379.559
Total Gastos	6.109.202	6.011.364	97.838	Total Ingresos	5.813.394	5.962.366	148.972
Superávit de las operaciones de funcionamiento				Déficit de las operaciones de funcionamiento		-48.998	

Ejercicio 2021

Gastos	Euros			Ingresos	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento-				Operaciones de funcionamiento-			
Plan de Preparación Beijing 2022	38.975	-	38.975	<u>Subvenciones Oficiales:</u>			
Plan de Preparación Tokio 2020	6.024.218	6.092.571	(68.353)	Consejo Superior de Deportes	1.900.000	1.900.000	-
Asistencia a Juegos Paralímpicos	3.202.025	3.145.200	56.825	Real Patronato sobre Discapacidad	80.806	88.460	7.654
				Comunidad Autónoma Región de Murcia		15.000	15.000
Programas CPE	399.509	644.555	(245.046)	<u>Convenios de Colaboración:</u>			
				Iberdrola España	35.000	35.000	-
Gastos de actividades Oficina Central	213.626	195.116	18.510	<u>Contratos de Patrocinio:</u>			
Amortizaciones	16.324	6.140	10.184	Aldi Central de Compras, SLU	360.000	360.000	-
				Axa Seguros Generales, S.A. de seguros y reaseguros	250.413	247.934	(2.479)
				Caixabank, SA	165.289	165.289	-
				Cofidis, S.A. Sucursal en España	500.000	455.372	(44.628)
				El Pozo Alimentación, S.A.	300.000	300.000	-
				Fundación O.N.C.E.	115.702	139.655	23.953
				Gadisa Retail, SLU	150.000	150.000	-
				Galletas Siro, SA	25.000	-	(25.000)
				Grupo Leche Pascual, S.A.U.	300.000	300.000	-
				Iberdrola, SA	300.000	300.000	-
				Iberia Lineas Aéreas	50.000	-	(50.000)
				Idilia Foods, SL	150.000	150.000	-
				La Zaragozana, SA	300.000	300.000	-
				LAE	500.000	500.000	-
				Liberty seguros, Cía de seguros y Reaseguros	50.000	40.000	(10.000)
				Luanvi	215.562	215.562	-
				Noroto, SAU	180.000	-	(180.000)
				Renfe Operadora	50.000	-	(50.000)
				Samsung electronics Iberia, SA	75.000	-	(75.000)
				Sanitas, sociedad Anónima de Seguros	150.000	180.000	30.000
				Santa Lucía Cía de Seguros y Reaseguros	150.000	150.000	-
				Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA	40.000	40.000	-
				Telefónica de España, SAU	450.000	450.000	-
				<u>Ingresos Diversos:</u>			
				Otros	473.883	858.615	384.732
Total Gastos	9.894.677	10.083.582	-188.905	Total Ingresos	7.316.655	7.340.887	24.232
Superávit de las operaciones de funcionamiento				Déficit de las operaciones de funcionamiento	-2.578.022	-2.742.695	

Ejercicio 2022

Descripción	Operaciones de Fondos	Euros		
		Presupuesto	Realizado	Desviación
Disminuciones (aumentos) de Bienes Reales Disminuciones (aumentos) del capital de funcionamiento	Variación neta de Inversiones Reales	-	17.862	17.862
	Variación neta del capital de funcionamiento	-	(66.860)	(66.860)
	Saldo de las operaciones de fondos	-	(48.998)	(44.998)
	Déficit de las operaciones de funcionamiento	-	44.998	44.998

Ejercicio 2021

Descripción	Operaciones de Fondos	Euros		
		Presupuesto	Realizado	Desviación
Disminuciones (aumentos) de Bienes Reales Disminuciones (aumentos) del capital de funcionamiento	Variación neta de Inversiones Reales	-	(7.598)	(7.598)
	Variación neta del capital de funcionamiento	-	(2.735.097)	(2.735.097)
	Saldo de las operaciones de fondos	-	(2.742.695)	(2.742.695)
	Déficit de las operaciones de funcionamiento	-	2.742.695	2.742.695

c) **Notas aclaratorias sobre las principales desviaciones del presupuesto del ejercicio 2022**

El Comité ha continuado durante el ejercicio 2022 con una actuación muy contenida en el gasto, y cabe destacar la renovación casi unánime de las empresas patrocinadoras del Equipo paralímpico Español.

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración

A los efectos de la presentación de este apartado, el Comité Ejecutivo de la Entidad ha identificado aquellas actividades genéricas que permiten comprender mejor las actividades realizadas por la Entidad con independencia de la forma jurídica en la que se desarrollen (proyectos, convenios etc.), e incorporado determinadas estimaciones de acuerdo con la información disponible, presentándose en consecuencia la información requerida agrupada en torno a las dos actividades siguientes:

17.1 Actividad de la entidad

Las actividades más significativas realizadas por el Comité Paralímpico Español son:

ACTIVIDAD 1: Gestión Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (Plan ADOP)

El Comité Paralímpico Español se encarga de gestionar el Plan ADOP, cuyo objetivo es facilitar los medios humanos y materiales necesarios para que los deportistas puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones posibles.

El Comité trabaja para la captación de empresas y entidades patrocinadoras del plan ADOP. Dichas empresas y entidades se ven beneficiadas por distintas medidas fiscales, como la declaración de la preparación de los deportistas españoles para los Juegos Paralímpicos de París 2024 como evento de excepcional interés.

Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad durante el ejercicio 2022 han ascendido a 5.373.846 euros.

Los recursos humanos aplicados presentan el siguiente detalle:

Tipo	Número (*)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	24	24.754	25.254
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Número de personas que han intervenido en la actividad ya sea a tiempo total o parcial.

El Plan de preparación de los Juegos Paralímpicos de París 2024 ayudó, según lo previsto, a 229 beneficiarios entre deportistas, técnicos y personal de apoyo, siendo todos ellos beneficiarios con beca (beca económica más servicios). De estos 229 beneficiarios, 99 fueron deportistas que obtuvieron las becas de formación y tecnificación deportiva. Por otro lado, las ayudas monetarias llegaron también a 95 técnicos, entrenadores o instituciones que se encargaron de la preparación de los deportistas del Plan ADOP.

Las ayudas monetarias para el Personal de Apoyo se entregaron, según lo previsto, a 18 personas con el fin de ayudar a la preparación de los deportistas con grandes discapacidades.

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.891.816	3.408.469
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	829.743	877.276
Otros gastos de explotación	677.919	1.069.171
Amortización del inmovilizado	-	18.336
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros - com	-	402
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	5.399.478	5.373.846
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.399.478	5.373.846

ACTIVIDAD 2: Programas de promoción del Ideal Paralímpico

Se agrupan bajo esta actividad el resto de las acciones desarrolladas por el Comité Paralímpico Español, de menor significatividad que las descritas en los apartados anteriores y que se encargan de propagar los principios y valores fundamentales del paralimpismo en el ámbito de la actividad deportiva.

Los recursos humanos aplicados en las acciones agrupadas bajo la actividad 2 presentan el siguiente detalle:

Tipo	Número (*)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	20	5.648	7.060
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Número de personas que han intervenido en la actividad ya sea a tiempo total o parcial.

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad es indeterminado.

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	90.400	98.753
b) Ayudas no monetarias	153.686	149.211
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	161.108	168.837
Otros gastos de explotación	64.206	46.185
Amortización del inmovilizado	16.113	4.583
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	60	101
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	485.573	467.670
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	485.573	467.670

17.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	3.408.469	98.753	166.833	3.674.055
b) Ayudas no monetarias	-	149.211	-	149.211
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	877.276	168.837	2.200	1.048.505
Otros gastos de explotación	1.069.171	46.185	815	1.116.171
Amortización del inmovilizado	18.336	4.583	-	22.919
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	402	101	-	503
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	5.373.846	467.670	169.848	6.011.172
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.373.846	467.670	169.848	6.011.172

Los gastos no asignados se corresponden en su práctica totalidad con los gastos de asistencia a los Juegos Paralímpicos de Pekín celebrados en 2022.

17.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.580.459	4.350.424
Subvenciones del sector público	1.484.460	1.477.464
Otras aportaciones	20.000	134.478
Diferencias de cambio	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-
Total ingresos obtenidos	6.084.919	5.962.366

17.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Euros		
	Ingresos	Gastos	No se produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad Fundación Iberdrola. Suscrito para proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico que incluye programas y acciones de inserción laboral, de formación para el empleo y de recolocación de los deportistas discapacitados.	35.000	35.000	-
	35.000	35.000	-

17.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los establecidos en su normativa específica es el siguiente:

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS									
EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
2019	42.905	76.175	5.288.721	5.364.896		5.407.802			42.905
2020	784.148	79.043	4.710.483	4.789.526		5.573.674			784.148
2021	(2.742.695)	30.697	10.128.210	10.158.907		7.416.211			(2.742.695)
2022	(48.998)	22.919	6.011.364	6.034.282		5.985.284			(48.998)

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES						
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)		
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)			
2019	5.288.721	46.131	5.334.852	5.407.802		
2020	4.710.483	82.812	4.793.295	5.573.674		
2021	10.128.210	72.443	10.200.653	7.416.211		
2022	6.011.364	19.654	6.031.018	5.985.284		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X)%		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
	2019	5.288.721				5.288.721		
2020		4.710.483			4.710.483	84,51%	-	
2021			10.128.210		10.128.210	136,57%	-	
2022				6.011.364	6.011.364	100,44%	-	
TOTAL	5.288.721	4.710.483	10.128.210	6.011.364				

Como se puede observar en el cuadro, durante el ejercicio 2022 los recursos destinados han ascendido a un 100,44%.

17.6 Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2019	141.362	1.081.560	4.986		4.986	(1.076.575)
2020	141.362	1.114.735	198		198	(1.114.537)
2021	180.570	1.483.242	204		204	(1.483.038)
2022	40.985	1.197.057	192		192	(1.196.865)

18. Inventario

De acuerdo al artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se presenta a continuación el detalle de los elementos patrimoniales integrantes del balance de mayor significatividad:

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor Contable	Otras Valoraciones Realizadas	Provisiones, Amortizaciones y Otras Partidas Compensadoras	Cargas y Gravámenes que afecten al elemento	Otras circunstancias: Forma Parte de la Dotación Fundacional o está aportado en tal concepto o Afectado por el Patronato directa y permanentemente
Propiedad industrial	Varias	13.328	-	(4.379)	-	-
Aplicaciones informáticas	Varias	205.000	-	(205.000)	-	-
Aplicaciones informáticas en curso	Varias	55.000	-	-	-	-
Inmovilizado intangible		273.328		(209.379)		
Mobiliario	Varias	17.666	-	(17.594)	-	-
Equipos procesos de información	Varias	10.422	-	(8.183)	-	-
Otro inmovilizado material	Varias	153.604	-	(104.887)	-	-
Inmovilizado material		181.692		(130.664)		
Usuarios y otros deudores		691.346				
Deudores varios		25.000				
Efectivo y otros activos financieros		1.306.738				
Beneficiarios acreedores		(389.171)				
Acreedores comerciales y otras cuenta a pagar		(725.668)				

19. Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se muestra el "Estado de Flujos de Efectivo" de los ejercicios 2022 y 2021:

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(904.730)	(843.079)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(48.998)	(2.742.695)
Ajustes al resultado:		23.040	30.960
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	22.919	30.697
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		121	270
- Ingresos financieros		-	(7)
Cambios en el capital corriente		(878.772)	1.868.649
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	(331.482)	(45.652)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(25.000)	13.930
- Beneficiarios acreedores	Nota 10	(837.836)	1.114.305
- Acreedores y otras cuentas a pagar		150.621	300.221
- Otros activos y pasivos corrientes		164.925	485.845
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		7	7
- Cobro de intereses		-	7
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(19.315)	(70.970)
Pagos por inversiones		(19.654)	(71.162)
- Inmovilizado material e intangible	Nota 5 y 6	(19.654)	(72.443)
- Otros activos financieros	Nota 7.2	-	1.281
Cobros por desinversiones		339	192
- Inmovilizado material	Nota 6	339	192
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		400	(29)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		400	(29)
- Devolución de otras deudas		400	(29)
- Emisión de otras deudas	Nota 7.2	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(923.645)	(914.078)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.230.383	3.144.462
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.306.738	2.230.383

20. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, y hasta la formulación de estas cuentas anuales formuladas por Comité Ejecutivo del Comité Paralímpico Español, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda afectar significativamente a las mismas.

Comité Paralímpico Español

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

a. Actividades Financieras

a.1. Subvenciones, donaciones, convenios de colaboración y contratos de patrocinio imputados a la cuenta de resultados

Los ingresos por patrocinadores, convenios de colaboración y subvenciones del ejercicio 2022 se cifran en la cantidad de 4.331.296 euros desglosados de la siguiente forma:

a.1.1 Contratos de patrocinio y convenios de colaboración

Organismo	Ámbito	Euros
		2022
Aguirre & Cía	Privado	45.540
Aldi Central de Compras, S.L.U.	Privado	360.000
Allianz Cía de Seguros y Reaseguros, SA	Privado	15.366
AWP P&C S.A. Sucursal en España	Privado	11.000
Axa Seguros Generales, S.A. de seguros y reaseguros	Privado	247.934
Beijing Organising Committee	Privado	9.922
Caixabank, S.A.	Privado	195.289
Cofidis, S.A. Sucursal en España	Privado	500.000
Dingonatura, SL	Privado	400.000
El Pozo Alimentación, S.A.	Privado	320.000
Fundación AXA	Privado	41.613
Fundación DISA	Privado	35.515
Fundación Iberdrola España, S.A.	Privado	35.000
Fundación O.N.C.E.	Privado	115.703
Fundación Universitaria San Antonio UCAM	Privado	6.445
Gadisa Retail, S.L.U.	Privado	150.000
Iberdrola, S.A.	Privado	300.000
Liberty Seguros Compañía de seguros y reaseguros, S.A.	Privado	40.000
Procter & Gamble	Privado	85.000
Sanitas, S.A.	Privado	180.000
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A.	Privado	500.000
Telefónica de España, S.A.	Privado	450.000
Toyota Motor Corporation	Privado	238.636
Verallia Spain	Privado	23.333
W2M Corporate, SL	Privado	25.000
Total		4.331.296

a.1.2 Subvenciones oficiales a la explotación

Organismo	Ámbito	Euros
		2022
Consejo Superior de Deportes	Público	1.376.000
Real Patronato sobre la Discapacidad	Público	88.460
Comunidad Autónoma Región de Murcia	Público	13.004
Total		1.477.464

Los ingresos por las donaciones recibidas en el ejercicio 2022 ascienden a 39.972 euros desglosados de la siguiente forma:

	Euros
	2022
Fundación Axa	7.284
Bankia	8.506
Particulares	11.844
Silbon	5.338
	32.972

En 2022 el Comité Paralímpico Español renovó el convenio de donación con Fundación Axa por el cual se reconoce la participación de la Fundación en el equipo de promesas Axa de Natación paralímpica, la donación en 2022 ascendió a 30.000 euros, quedando registrada la diferencia dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance.

El Comité al cierre del ejercicio 2022 recibió la cantidad de 8.506 euros en concepto de donación de un porcentaje de la facturación global y un porcentaje de la cuota anual.

Por las inscripciones web de los participantes en la XIII Carrera Liberty y las inscripciones infantiles el Comité Paralímpico Español recibió la cantidad 11.844 euros.

Silbon aportó la cantidad de 4.260 euros y una donación en especie valorada en 1.078 euros.

a.2. Otros ingresos de la actividad

El importe de otros ingresos de la actividad ascendió a 120.206 euros, correspondiente a ingresos por servicios diversos e ingresos excepcionales.

a.3. Destino de los gastos

Actividad	Euros
<u>ADOP</u>	
Invierno	-
Plan ADOP Verano Juegos de París 2024	5.373.846
Asistencia a Juegos Paralímpicos	169.848
<u>CPE</u>	
Programas Comité Paralímpico Español	240.041
Cuotas de pertenencia a Organismos Internac.	20.509
Gastos de Explotación y Gestión	207.120
Total	6.011.364

Por su parte, los gastos de explotación y gestión fueron de 207.120 euros desglosados en los siguientes capítulos:

Descripción	Euros
Gastos de personal	168.789
Gastos de gestión	38.331
Total	207.120

Respecto a las amortizaciones del año 2022 fueron de 22.919 euros.

b. Actividades Operativas

b.1. Plan de Preparación de Verano e invierno

El Plan de preparación de los Juegos Paralímpicos de París 2024 ayudó, según lo previsto, a 229 beneficiarios entre deportistas, técnicos y personal de apoyo, siendo todos ellos beneficiarios con beca (beca económica más servicios). De estos 229 beneficiarios, 99 fueron deportistas que obtuvieron las becas de formación y tecnificación deportiva. Por otro lado, las ayudas monetarias llegaron también a 95 técnicos, entrenadores o instituciones que se encargaron de la preparación de los deportistas del Plan ADOP.

Las ayudas monetarias para el Personal de Apoyo se entregaron, según lo previsto, a 18 personas con el fin de ayudar a la preparación de los deportistas con grandes discapacidades.

b.2. Convenios y contratos suscritos

La mayoría de los ingresos del año 2022, corresponde a empresas que han renovado su compromiso y alguna nueva que ha apostado por el deporte de alto rendimiento.

En cuanto a la gestión de Riesgos Medio Ambientales, y dada la actividad del Comité Paralímpico Español, no se enfrenta a riesgos de naturaleza medioambiental.

En lo que respecta a la plantilla del Comité Paralímpico Español, el número medio de empleados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ha pasado de 18 a 19.

El Comité no ha incurrido durante este ejercicio en gastos de investigación y desarrollo.

c. Información sobre el período medio de pago

La mayor parte de pagos a proveedores se ha realizado dentro del periodo legalmente establecido.

d. Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, y hasta la formulación de estas cuentas anuales formuladas por Comité Ejecutivo del Comité Paralímpico Español, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda afectar significativamente a las mismas.

Diligencia de formulación de cuentas anuales e informe de gestión

D. Miguel Sagarra Gadea en mi calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo del Comité Paralímpico Español, certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Comité Ejecutivo del Comité Paralímpico Español, en la celebración de la reunión del 28 de marzo de 2023 del Comité Ejecutivo, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con lo establecido los Estatutos del Comité Paralímpico con fecha 29 de septiembre de 2020, en donde se indica en el artículo 29 en el apartado 4: "se podrán celebrar sesiones sin participación presencial, incluso ejerciendo el derecho de voto, mediante procedimientos telemáticos que garanticen la identidad de quienes participen", motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes miembros:

- Alberto Durán López
- Enrique Álvarez Orcajo
- Marcos Antonio Herrero Piedra
- Julián Rebollo Martínez
- Angel Luis Gómez Blázquez
- Miguel Angel Machado Sobrados
- Fernando Riaño Riaño
- Antonio Jesús de la Rosa del Pino
- Fátima Cao Vivo

Los citados documentos, que están extendidos en 37 folios para balance, cuenta de resultados y memoria así como informe de gestión, siendo todas las hojas visadas por mí en señal de identificación.

Miguel Carballada Piñeiro
DNI 42.995.994 R
Presidente

Miguel Sagarra Gadea
DNI 39.024.574 Z
Secretario General